

ANA GUADALUPE MARTÍNEZ: LA FUERZA DEL TESTIMONIO

Ana María González Luna C.
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO - BICOCCA

Luchadora constante, que ha transitado de la lucha armada guerrillera a la actividad política, Ana Guadalupe Martínez ha sido y sigue siendo testimonio de la defensa de los Derechos Humanos en El Salvador. La suya es una larga e intensa trayectoria, que va de la guerrilla de los años setenta contra la dictadura militar salvadoreña de Arturo Armando Molina a la participación en las negociaciones que llevaron al tratado de paz, firmado el año de 1992 en el Castillo de Chapultepec de Ciudad de México. Posteriormente, y a raíz del nuevo escenario político, Martínez encauzó su lucha en la actividad política como miembro del Partido Demócrata Cristiano de El Salvador: fue diputada y vicepresidenta de la Asamblea Legislativa en el periodo 1994-1997, y actualmente es secretaria adjunta del partido.

En ocasión del I Congreso Internacional de Literatura y Derechos Humanos *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en América Latina*, viajó a Italia para dar testimonio directo de su experiencia y hablar de su libro *Las cárceles clandestinas en El Salvador* (1978). Fruto de su participación en este encuentro es su texto *Herencia y palabra: el caso de El Salvador* que incluimos en este apartado dedicado al testimonio en Centroamérica, junto con una generosa entrevista que en esos mismos días nos concedió.

Ana Guadalupe Martínez es sin duda una figura representativa de la historia reciente de El Salvador. Ha vivido en primera línea la lucha por la democracia de su país, desde 1974, cuando siendo estudiante de la Universidad Nacional se incorporó a las filas del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP): «Rápidamente estuve involucrada cien por ciento de mi tiempo en varias tareas, y me tocó dejar mis estudios y dedicar todo el tiempo a las actividades que demandaba el colectivo» (Martínez 2017a). Muy pronto la

comandante 'María' será una de las víctimas del sistema de represión del gobierno del coronel Molina: en medio de una lucha armada marcada por la clandestinidad fue secuestrada por la Guardia Nacional en julio de 1976. Durante el secuestro, que duró siete meses, fue torturada y mantenida en una celda clandestina en el cuartel central de la Guardia Nacional. Contamos con un doble testimonio escrito de esa experiencia: su declaración hecha en 1978 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que constituye el caso 2892, y su libro *Las cárceles clandestinas en El Salvador*.

Como sobreviviente, Martínez declaró ante la CIDH:

Yo, Ana Guadalupe Martínez, fui secuestrada el 5 de julio de 1976 en la ciudad de San Miguel, a 150 km de la capital, por agentes vestidos de civil, de la Sección II de la Guardia Nacional. Desde ese momento fui sometida a innumerables vejaciones, torturas físicas y psicológicas, entre ellas choques eléctricos de manera selectiva tomando los principales plexos nerviosos, empezando por electrodos en ambos lados de las caderas, luego de un tercero sobre la mano izquierda, después un cuarto electrodo en la vulva y el quinto electrodo en la región lumbar de la columna vertebral; todo esto esposada de pies y manos, vendada de los ojos y sobre el suelo, haciendo pausas entre descarga y descarga para interrogarme y me decían: «Aquí hemos hecho hablar a los hombres, no digamos a una mujer»; además [fui] brutalmente violada por el sargento Mario Rosales que prestaba servicio en dicha sección y con el conocimiento de sus jefes. Todo el tiempo de mi secuestro estuve aislada en una pequeña celda de dos metros de largo por 1.80 metros de ancho, a oscuras, sin más ventilación que un pequeño agujero de 5 centímetros de diámetro. Todo el primer mes estuve vendada de ojos, esposada de pies y manos, algunas veces completamente desnuda. En algunos períodos me dejaban sin comer, y cuando la condición física era muy mala me daban atención para no dejarme morir y luego seguir interrogándome (CIDH 1978).

Documento testimonial de corte evidentemente jurídico, pronunciado ante un organismo internacional, es la declaración y denuncia de un 'yo' sobreviviente a la violencia militar. Una palabra directa, sin titubeos, que nos deja paradójicamente mudos ante las «innumerables vejaciones, torturas físicas y psicológicas», incluidas las de ser mujer en una estructura y en un sistema de poder masculino, y evidentemente violento. Ese mismo testimonio se vuelve relato político en su libro, escrito en el exilio y publicado clandestinamente en la imprenta de la universidad de Honduras en 1978 gracias al trabajo del editor Víctor Meza. Su lectura en aquellos años de guerra y de

represión constituía un acto de militancia y de rebelión, era vivida como un hecho subversivo, pues representaba un instrumento de propaganda política para motivar la participación en la lucha guerrillera. El prólogo de René Cruz, entonces jefe del ERP, va precisamente en esa dirección al declarar que los objetivos fundamentales del libro son transmitir las experiencias de la lucha revolucionaria —la tortura, el funcionamiento de los cuerpos represivos, la cárcel— y denunciar la dictadura, «mostrarle al mundo cómo se encuentran los derechos humanos en nuestro país» (Cruz 1992: 20). Se trata de escribir la historia desde las trincheras mismas del combate con la sencillez del lenguaje del pueblo. Para Cruz, la experiencia que Ana Guadalupe Martínez narra guarda valiosos elementos para la formación de los cuadros revolucionarios en aspectos políticos, ideológicos y hasta humanos.

Martínez cuenta y se cuenta, toma la palabra para denunciar, a través de la construcción de un relato autobiográfico, la atroz violación de los derechos humanos por parte del gobierno y, sobre todo, para dar instrumentos de sobrevivencia a los compañeros de lucha y prepararlos, en el caso de que fueran capturados, a vivir la experiencia de violencia en soledad. Una doble intención explícita marca así la dolorosa escritura del testimonio de una experiencia individual en una cárcel clandestina de El Salvador, que cobra sentido solo en la colectividad y para la colectividad. Una historia en donde, gracias a la palabra, se mantiene viva la memoria, se transmite el testimonio.

Se trata de una narración carente de ficción, y también de contradicciones y ambigüedades. Su evidente carácter de representatividad de lo individual en función de la colectividad —sus compañeros del ERP— confirma el mensaje político de Ana Guadalupe Martínez, militancia férrea y convicción de la lucha armada, que es congruentemente pedagógico.

En *Herencia y palabra: el caso de El Salvador* la autora coloca su testimonio en un contexto histórico y social, trazando una línea testimonial salvadoreña que parte de las primeras décadas del siglo XX, con la rebelión campesina de 1932, hasta llegar a los años setenta. Reconstruye la historia presentando tres testimonios emblemáticos: el de Miguel Mármol, recogido por Roque Dalton en *Miguel Mármol: los sucesos de 1932 en El Salvador* y publicado por primera vez en 1972; el de Salvador Cayetano Carpio en su libro *Secuestro y Capucha* (1952), de donde toma el epígrafe para abrir el tercer testimonio, que es el suyo, *Las cárceles clandestinas de El Salvador* (1978):

Somos hombres de diferentes clases sociales, de los distintos credos religiosos y corrientes políticas diversas. Sin embargo, comprendemos que el mismo puño reaccionario nos ha golpeado, nos ha unido en el dolor y el sufrimiento. Aquí estamos obreros, estudiantes, campesinos, profesionales, entre nosotros hay católicos, protestantes y personas sin religión. Comprendemos

claramente que la represión reaccionaria está dirigida contra todas las fuerzas democráticas, sin importar clase, ni religión, ni sexo, ni edad. Las fuerzas retrógradas del país quieren aplastar todo movimiento democrático del pueblo salvadoreño, quieren impedir todo avance hacia la democracia, la libertad y el progreso (Cayetano Carpio 1952).

Si con esta cita inserta su testimonio individual en la lucha salvadoreña del siglo XX por los derechos humanos, con el segundo epígrafe se coloca en la larga lucha del pueblo latinoamericano por la libertad, ese «pueblo que da batallas sin tener armas, que triunfa en los reveses, que en los desastres se organiza» porque tiene «la conciencia, el valor y la voluntad de ser libre», según declaraba el *Manifiesto de Quebradita de Piedra* del 11 de julio de 1861, durante la Guerra Federal venezolana.

Un pueblo que, a pesar de toda la sangre derramada por la causa de la liberación, se ha vuelto «indolegable y firme en su lucha por una vida mejor» (Martínez 1992: 15). A ese pueblo con nombres y apellidos, a la memoria de los caídos en cada una de las masacres que marcaron los años setenta en El Salvador, a la memoria de los que han muerto en las embestidas represivas de las fuerzas de la dictadura, que se suman a los que han dejado la vida combatiendo «contra los cuarenta y seis años de dictadura militar que lleva nuestra patria» (14), dedica Ana Guadalupe Martínez su testimonio.

La autora de *Las cárceles clandestinas de El Salvador* se reconoce, pues, como parte de una tradición nacional de lucha, de una trayectoria histórica no solo nacional. La intención política al escribir su libro hace treinta y nueve años, recién vivida la experiencia de la cárcel, era clara; su testimonio tenía una función pedagógica y de propaganda: la denuncia y la preparación ‘motivacional’ de los militantes activos en la lucha. Al narrar su propio secuestro de siete meses, pensaba en los desaparecidos y secuestrados que se encontraban aún en las cárceles clandestinas de la dictadura en condiciones inhumanas y padeciendo torturas, como parte de una política de exterminio. Manifiesta su preocupación por transmitir su experiencia para que se conozca el modo de trabajar de las policías políticas, esperando aportar algo «al desarrollo ideológico para la formación de cuadros, partiendo de la experiencia concreta» (Martínez 1992: 25). Sin embargo, en un principio no tenía conciencia de la utilidad de su testimonio —fue más tarde el grupo al que perteneció el que la empujó a escribir—, según nos relata en la entrevista:

[...] quiero decir que no tenía conciencia del impacto y el efecto que iba a tener el testimonio mío en una generación de jóvenes que después se comprometieron en la lucha y que ahora, ya mayores, nos encontramos y me dicen: «Tu libro, cuando lo leí, me

dije: “yo tengo que ayudar también, yo tengo que comprometerme, yo tengo que estar allí”». O sea, que creo que el testimonio tiene esa cualidad: que te pone en lo concreto una situación que si no la personificas en algo y en alguien, pues se convierte en un cuento, en una historia, en una leyenda, pero no en algo que de verdad tiene sentido. Y eso creo que fue lo que sucedió en mi caso (Martínez 2017b).

Hoy, en cambio, su testimonio personal adquiere un valor de memoria colectiva de la historia nacional reciente al haber sido elegido, junto con otros textos testimoniales, como parte del programa de lecturas de los alumnos de las escuelas salvadoreñas. El paso de la lectura clandestina de ayer a la propuesta educativa de hoy marca el profundo cambio a la democracia, después del período de dictadura violenta que ha vivido este país centroamericano durante las últimas cuatro décadas.

Ahora, este y otros testimonios de la época escritos años después por compañeros y compañeras, como *Nunca estuve sola* de Nidia Díaz (1988) o *No me agarran viva*, escrito por Claribel Alegría (1987) —que narra la vida de una joven guerrillera de principios de los años ochenta—, han sido seleccionados por el Ministerio de Educación como libros de lectura optativa en los cursos de literatura nacional en la rama testimonio para los grados octavo y noveno de educación media (Martínez 2017a).

En cuanto representante de una práctica cultural-escritural que en Centroamérica ha ocupado un lugar privilegiado en la recuperación de la memoria y la reconstrucción de la historia contra el olvido y el silencio, el testimonio de Ana Guadalupe Martínez aparece en el ámbito específicamente salvadoreño junto a *Secuestro y capucha* (1979) de Salvador Cayetano Carpio y *Nunca estuve sola* (1988) de Nidia Díaz, en cuanto género autobiográfico. Otros importantes testimonios de los años setenta y ochenta, como *No me agarran viva* (1983) de Claribel Alegría, *Miguel Mármol: Los sucesos de 1932 en El Salvador* (1972) de Roque Dalton, *Un día en la vida* (1980) y *Cuzcatlán donde bate la mar del sur* (1986) de Manlio Argueta se colocan, en cambio, en el llamado relato actuarial, donde el testigo, según indica el estudioso Mackenbach (2001), es presencial. Todos estos autores muestran la emergencia del testimonio como género confesional, estrechamente vinculado a una actitud ética de búsqueda de la verdad. En el caso específico de Martínez, la voz en primera persona es la de la víctima misma que toma conciencia y transmite la memoria de su propia experiencia como un acto solidario que da sentido histórico.

Las cárceles clandestinas de El Salvador es, pues, el testimonio de una so-

breviviente. La autora en el exilio organiza y articula la información en el marco de sus convicciones políticas para poderla representar en un relato documental que resulta imprescindible para la escritura de la historia y confirma la función que Ricoeur le da al testimonio como puente entre memoria e historia, entendiendo la memoria como representación del pasado (2000).

A través del texto *Herencia y palabra: el caso de El Salvador* y de la entrevista que aquí se publican, es posible cubrir los años posteriores a la experiencia testimoniada en 1978: desde la constitución del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) como fuerza político-militar —agrupación de las organizaciones clandestinas cuya fuerza amenazante llevó a una guerra civil de doce años (1980-1992) en la cual el gobierno salvadoreño contó con el apoyo de Estados Unidos— hasta las negociaciones que culminaron con la firma del tratado de paz en Ciudad de México el 16 de enero de 1992. Se iniciaba entonces un doloroso camino de construcción de la democracia que exigía la tolerancia del adversario y que permitió la inclusión política de la izquierda; un proceso en el que Ana Guadalupe Martínez ha mantenido un papel activo de defensa continua de los derechos humanos, de los derechos civiles y políticos a los derechos a la educación, la salud y la seguridad.

Consciente de pertenecer a una generación que desde la juventud se comprometió en una lucha que duró veinte años y acabó por abrir la posibilidad de construir un estado democrático, Martínez subraya que el testimonio ha sido determinante para romper el silencio y registrar «la herencia anticomunista que ha marcado la conducta de las clases dominantes y los regímenes militares, la negación de la palabra a las clases subordinadas» (Martínez 2017a). Las heridas del conflicto armado no cicatrizan fácilmente, se leen en los ochenta mil muertos, en los nueve mil desaparecidos, en la migración de la tercera parte de la población, en las numerosas familias víctimas del conflicto, del desarraigo, que encontramos en numerosos testimonios.

Lo que en su momento fue denuncia valiente y necesaria de la violación de los derechos humanos hoy es, para los jóvenes hijos y nietos de quienes vivieron el conflicto armado, acercamiento al testimonio como conocimiento y reflexión de la historia nacional reciente. Así lo confirma Ana Guadalupe Martínez en su entrevista: «la lectura actual es para un propósito de reflexión y de darle ciertos elementos históricos a las nuevas generaciones de jóvenes en El Salvador» (Martínez 2017b). En un país donde el sesenta por ciento de la población tiene entre doce y veintinueve años, la lectura de *Las cárceles clandestinas de El Salvador* en las escuelas nos habla de la importancia de la memoria histórica en la formación de una sociedad democrática que respeta los derechos humanos y en el proceso político como elemento de reconciliación.

Bibliografía

- Alegría C., 1983, *No me agarran viva. La mujer salvadoreña en lucha*, México, Editorial Era.
- Argueta M., 1980, *Un día en la vida*, San Salvador, UCA Editores.
- , 1986, *Cuzcatlán donde bate la mar del sur*, Tegucigalpa, Editorial Guaymura.
- Cayetano Carpio S., 1982, *Secuestro y capucha. En un país del “mundo libre”*, Quito, Editorial Conejo, (1979).
- Cruz R., 1992, *Prólogo a A. G. Martínez, Las cárceles clandestinas de El Salvador. Libertad por el secuestro de un oligarca*, San Salvador, UCA editores, (1978): 17-22.
- Dalton R., 1982, *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*, San José, Educa, (1972).
- Díaz N., 1988, *Nunca estuve sola*, San Salvador, Editorial UCA.
- Mackenbach W., 2001, *Realidad y ficción en el testimonio centroamericano*, «Istmo» 06/26/01, <http://istmo.denison.edu/no2/articulos/realidad.html> (última consulta 30/01/17).
- Martínez A. G., 1992, *Las cárceles clandestinas de El Salvador. Libertad por el secuestro de un oligarca*, San Salvador, UCA editores, (1978).
- , 2017a, *Herencia y palabra: el caso de El Salvador*, en A. M. González Luna-A. Sagi-Vela González (eds.), *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*, Università degli Studi di Milano/Di-Segni.
- , 2017b, *Entrevista a Ana Guadalupe Martínez*, en A. M. González Luna-A. Sagi-Vela González (eds.), *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en México y Centroamérica*, Università degli Studi di Milano/Di-Segni.
- CIDH, 1978, *Caso 2892*, cap. 3 del *Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, El Salvador, OEA, <http://www.cidh.org/countryrep/elsalvador78sp/cap3.htm> (última consulta 30/01/17).
- Ricoeur P., 2000, *La memoria, la historia y el olvido*, México, Fondo de Cultura Económica.

